

en el empleo público, con fecha 29 de Diciembre de 2022 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 247, tanto las bases generales comunes a los 5 procesos selectivos extraordinarios para la estabilización de empleo temporal de larga duración de EMUVIJESA como las normas específicas por la que se ha regido el proceso selectivo extraordinario para la estabilización de empleo temporal de larga duración de 2 PLAZAS DE INGENIERO/A SUPERIOR (TS012EV) (Título de Ingeniero de Organización Industrial). Igualmente el anuncio de aprobación de las mismas fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17 de fecha 26 de enero de 2023, publicándose posteriormente y convocándose el proceso de estabilización concerniente a estas plazas mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 75 de 29 de marzo de 2023.

Segundo.- Culminado el proceso selectivo conforme acuerdan las Bases Generales y las Normas Específicas de este, con fecha 29 de Noviembre de 2023 se publicaron en la web de EMUVIJESA, los listados provisionales de las personas seleccionadas con indicación de la puntuación obtenida en el concurso de méritos de acuerdo con los criterios de baremación contenidos en aquellas normas específicas, según consta en el Acta del Tribunal Calificador de fecha 10 de Noviembre de 2023. Dichos listados provisionales estuvieron publicados durante 5 días hábiles sin que se presentaran alegaciones a los mismos.

Tercero.- De conformidad con el apartado 7.2 de las Bases Generales del proceso selectivo, el Tribunal Calificador acordó por unanimidad en sesión celebrada el pasado 20 de Diciembre de 2023 elevar a definitiva la relación de aspirantes seleccionados por orden de puntuación, a la que se ha dado publicidad en la web de esta Entidad, proponiendo a la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo de Administración la aprobación dicha relación, considerando siempre que el número de candidatos propuestos no exceda en ningún caso al de plazas convocadas.

En virtud de lo anterior y de conformidad con la Base mencionada, acuerdo:
1º.- Aprobar la publicación en la web de EMUVIJESA la siguiente relación definitiva de aspirantes seleccionados según las plazas y categorías que se detallan:

| 2 PLAZAS DE INGENIERO/A SUPERIOR (TS012EV) (Título de Ingeniero de Organización Industrial) | |
|--|--------------------------|
| DNI | APELLIDOS, NOMBRE |
| ***5521** | SÁNCHEZ MATO, ANTONIO |
| ***5867** | BARRERA GALLEGO, ERNESTO |

2º.- Aprobar de acuerdo con la Base 7.4 la propuesta final para la contratación, como personal laboral fijo, de las personas aspirantes antes relacionadas que habiendo superado el proceso selectivo cumplen con los requisitos exigidos por la convocatoria, quienes además al estar ya prestando servicio en EMUVIJESA no han de aportar documentación acreditativa de los mismos o de las condiciones de capacidad, al obrar la misma en poder de esta entidad, tal como dispone la Base General 7.3., publicándose la presente resolución en la web de EMUVIJESA y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, sirviendo su publicación de notificación a los/as seleccionados/as

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, a 10 de enero de 2024. Fdo.: María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Consejo de Administración.

Nº 4.051

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A (EMUVIJESA)

RESOLUCION DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA) POR LA QUE APRUEBA LA CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EXIGIDO EN LAS BASES GENERALES Y NORMAS ESPECIFICAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DE DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO (TM003EV) (TÍTULO DE ARQUITECTO/A TÉCNICO O DE GRADO HABILITANTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO/A TÉCNICO) EN EMUVIJESA.

Antecedentes de hecho:

Primero.- Conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con fecha 29 de Diciembre de 2022 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 247, tanto las bases generales comunes a los 5 procesos selectivos extraordinarios para la estabilización de empleo temporal de larga duración de EMUVIJESA como las normas específicas por la que se ha regido el proceso selectivo extraordinario para la estabilización de empleo temporal de larga duración de 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO (TM003EV) (Título de arquitecto/a técnico o de grado habilitante para el ejercicio de la profesión de arquitecto/a técnico). Igualmente el anuncio de aprobación de las mismas fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17 de fecha 26 de enero de 2023, publicándose posteriormente y convocándose el proceso de estabilización concerniente a estas plazas mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 75 de 29 de marzo de 2023.

Segundo.- Culminado el proceso selectivo conforme acuerdan las Bases Generales y las Normas Específicas de este, con fecha 29 de Noviembre de 2023 se publicaron en la web de EMUVIJESA, los listados provisionales de las personas seleccionadas con indicación de la puntuación obtenida en el concurso de méritos de acuerdo con los criterios de baremación contenidos en aquellas normas específicas, según consta en el Acta del Tribunal Calificador de fecha 10 de Noviembre de 2023. Dichos listados provisionales estuvieron publicados durante 5 días hábiles sin que se presentaran alegaciones a los mismos.

Tercero.- De conformidad con el apartado 7.2 de las Bases Generales del proceso selectivo, el Tribunal Calificador acordó por unanimidad en sesión celebrada el pasado 20 de Diciembre de 2023 elevar a definitiva la relación de aspirantes seleccionados por orden de puntuación, a la que se ha dado publicidad en la web de esta Entidad,

proponiendo a la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo de Administración para su aprobación dicha relación, considerando siempre que el número de candidatos propuestos no exceda en ningún caso al de plaza convocada.

En virtud de lo anterior y de conformidad con la Base mencionada, acuerdo:

1º.- Aprobar la publicación en la web de EMUVIJESA la siguiente relación definitiva de aspirantes seleccionados según las plazas y categorías que se detallan:

| 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO (TM003EV) | |
|---|------------------------|
| DNI | APELLIDOS, NOMBRE |
| ***6254** | RUBIO VÁZQUEZ, YOLANDA |

2º.- Aprobar de acuerdo con la Base 7.4 la propuesta final para la contratación, como personal laboral fijo, de las personas aspirantes antes relacionadas que habiendo superado el proceso selectivo cumplen con los requisitos exigidos por la convocatoria, quienes además al estar ya prestando servicio en EMUVIJESA no han de aportar documentación acreditativa de los mismos o de las condiciones de capacidad, al obrar la misma en poder de esta entidad, tal como dispone la Base General 7.3., publicándose la presente resolución en la web de EMUVIJESA y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, sirviendo su publicación de notificación a los/as seleccionados/as

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, a 10 de enero de 2024. Fdo.: María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Consejo de Administración.

Nº 4.065

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A (EMUVIJESA)

RESOLUCION DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA) POR LA QUE APRUEBA LA CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EXIGIDO EN LAS BASES GENERALES Y NORMAS ESPECIFICAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DE 2 PLAZAS DE TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION Y ATENCION SOCIAL (TS002EV) (LICENCIADOS/AS OGRADUADOS/AS EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN O EQUIVALENTE) EN EMUVIJESA.

Antecedentes de hecho:

Primero.- Conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con fecha 29 de Diciembre de 2022 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 247, tanto las bases generales comunes a los 5 procesos selectivos extraordinarios para la estabilización de empleo temporal de larga duración de EMUVIJESA como las normas específicas por la que se ha regido el proceso selectivo extraordinario para la estabilización de empleo temporal de larga duración de 2 PLAZAS DE TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION Y ATENCION SOCIAL (TS002EV) (Licenciados/as o Graduados/as en Ingeniería de la Edificación o equivalente).

Igualmente el anuncio de aprobación de las mismas fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17 de fecha 26 de enero de 2023, publicándose posteriormente y convocándose el proceso de estabilización concerniente a estas plazas mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 75 de 29 de marzo de 2023.

Segundo.- Culminado el proceso selectivo conforme acuerdan las Bases Generales y las Normas Específicas de este, con fecha 29 de Noviembre de 2023 se publicaron en la web de EMUVIJESA, los listados provisionales de las personas seleccionadas con indicación de la puntuación obtenida en el concurso de méritos de acuerdo con los criterios de baremación contenidos en aquellas normas específicas, según consta en el Acta del Tribunal Calificador de fecha 10 de Noviembre de 2023. Dichos listados provisionales estuvieron publicados durante 5 días hábiles sin que se presentaran alegaciones a los mismos.

Tercero.- De conformidad con el apartado 7.2 de las Bases Generales del proceso selectivo, el Tribunal Calificador acordó por unanimidad en sesión celebrada el pasado 20 de Diciembre de 2023 elevar a definitiva la relación de aspirantes seleccionados por orden de puntuación, a la que se ha dado publicidad en la web de esta Entidad, proponiendo a la Presidencia o Vicepresidencia del Consejo de Administración para su aprobación dicha relación, considerando siempre que el número de candidatos propuestos no exceda en ningún caso al de plazas convocadas.

En virtud de lo anterior y de conformidad con la Base mencionada, acuerdo:

1º.- Aprobar la publicación en la web de EMUVIJESA la siguiente relación definitiva de aspirantes seleccionados según las plazas y categorías que se detallan:

| 2 PLAZAS DE TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION Y/O ATENCION SOCIAL (TS002EV) (Título de Licenciados/as o Graduados/as en Ingeniería de la Edificación) | |
|---|------------------------------|
| DNI | APELLIDOS, NOMBRE |
| ***7237** | NARANJO RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ |
| ***9672** | PRIETO SÁNCHEZ, LUIS GONZAGA |

2º.- Aprobar de acuerdo con la Base 7.4 la propuesta final para la contratación, como personal laboral fijo, de las personas aspirantes antes relacionadas que habiendo superado el proceso selectivo cumplen con los requisitos exigidos por la convocatoria, quienes además al estar ya prestando servicio en EMUVIJESA no han de aportar documentación acreditativa de los mismos o de las condiciones de capacidad, al obrar la misma en poder de esta entidad, tal como dispone la Base General 7.3., publicándose la presente resolución en la web de EMUVIJESA y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, sirviendo su publicación de notificación a los/as seleccionados/as

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, a 10 de enero de 2024. Fdo.: María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Consejo de Administración.

Nº 4.075